

# RESUMEN DE PRENSA



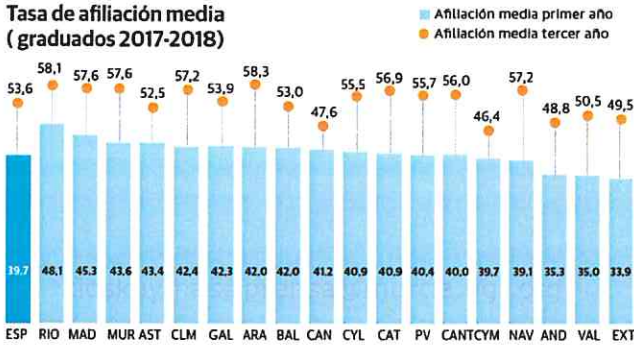
## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

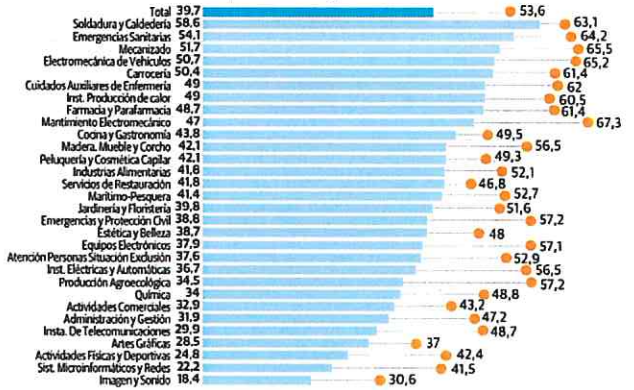
Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 09/02/2023

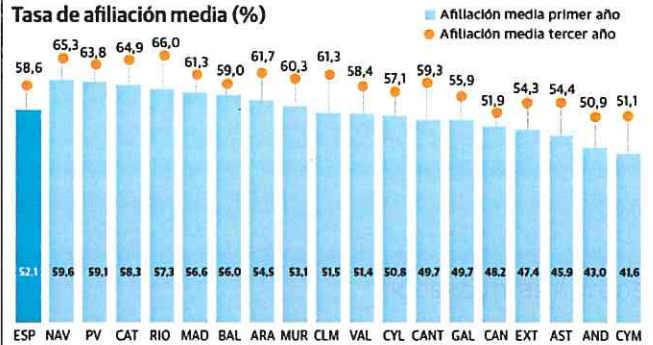
**GRADO MEDIO**  
Tasa de afiliación media  
(graduados 2017-2018)



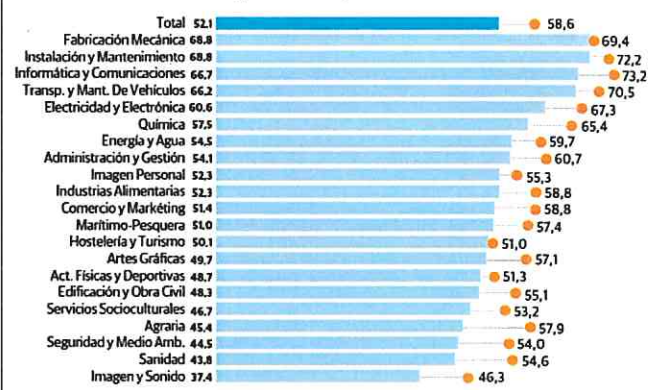
Tasa de afiliación media por familia profesional



**GRADO SUPERIOR**  
Tasa de afiliación media (%)



Tasa de afiliación media por familia profesional



# Los graduados en FP de la Región logran empleo antes que la media española

La inserción laboral en la modalidad Dual, que sigue con una oferta muy limitada, es del cien por cien, según un estudio del Ministerio

**FUENSANTA CARRERES**

MURCIA. El camino de la Formación Profesional (FP) marca cada vez con más nitidez una gran ventaja laboral para los alumnos murcianos que buscan un trabajo rápido. La empleabilidad de los graduados en FP de la Región está por encima de la media española, según las últimas estadísticas elaboradas por el Ministerio de Educación, que ha realizado un completo estudio sobre la inserción laboral de los graduados en enseñanzas de FP cruzando sus datos con los de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Los resultados destacan la rapidez de los estudiantes murcianos que han cursado un grado



Alumnos de Formación Profesional en el IES Politécnico de Cartagena. PABLO SANCHEZ / AGF

medio de FP (el nivel que estudian quienes no hacen Bachillerato), muy por encima de la media; en el caso de la FP de grado superior (la que cursan los Bachilleres), los registros de los alumnos murcianos también es-

tán por encima de la media, aunque son más discretos. La estadística del Ministerio no incluye las cifras de empleabilidad de los titulados en FP Dual, pero, según los datos de la Consejería de Educación, la inserción laboral en

este caso alcanza el cien por cien. Para calibrar la tasa de inserción de los graduados en FP, el Ministerio ha analizado la evolución de los alumnos que se titularon en un grado en el curso 2017-2018 cuatro años después.

En el caso de los grados medios, la Región tiene el tercer porcentaje más alto de afiliación media (el 43,6%) de España, solo por detrás de La Rioja y Madrid. Los jóvenes murcianos con un grado medio mejoran su inserción sensiblemente en los dos años siguientes a graduarse, cuando alcanzan tasas del 57%, cuatro puntos por encima de la media. Hay que tener en cuenta que muchos de los alumnos que no están trabajando se encuentran en realidad ampliando sus estudios con un grado superior, que es el nivel posterior. «La inserción es muy alta, y si no es más elevada es porque muchos continúan estudiando», apunta el director general de Atención a la Diversidad, Innovación y FP, Juan García Iborra.

**Primer trabajo y salarios**

Las salidas laborales oscilan dependiendo de las familias profesionales. Los estudios relacionados con la fabricación mecánica, el transporte y mantenimiento de vehículos, la sanidad y el turismo son los que más empleabilidad ofrecen a los gra-



## Mil plazas más el próximo curso en proyectos duales

La Consejería prevé ampliar los estudios de FP con prácticas laborales y busca la colaboración del tejido empresarial

F. CARRERES

MURCIA. Los grados de FP Dual son un pasaporte casi seguro a una primera oportunidad en el mundo laboral, con una empleabilidad de casi el cien por cien. Sin embargo, la limitada oferta de plazas impide que las ventajas añadidas de estos estudios, con prácticas laborales desde el primer momento, sean generalizadas. La Consejería de Educación quiere dar un impulso a la formación del próximo curso con cien nuevos proyectos duales. Si el objetivo se cumple, la Región pasará de ofertar las poco más de 1.900 plazas actuales a las 3.000 plazas, es decir, un 50% más. La Consejería recuerda que toda empresa que quiera incorporar a un alumno en esta modalidad lo puede 'dualizar' «en menos de una se-

mana debiendo únicamente ponerse en contacto con el centro educativo que imparta el ciclo formativo y acordando el programa formativo».

Educación se ha topado siempre con el mismo problema en su afán por incrementar la exigua disponibilidad de plazas duales en los institutos: el tejido empresarial de la Región está configurado en un 90% por pequeñas y medianas empresas, que en muchos casos tienen menos integrada la cultura de participar en la formación juvenil.

En los últimos años, las cifras han mejorado porque se apostó por un cambio de modelo más ajustado a la realidad del tejido laboral murciano: en lugar de crear ciclos duales completos, se 'dualizan' las plazas concretas en connivencia con las empresas. Es decir, además de ofertar cursos completos íntegramente duales en colaboración con grandes empresas y con las prácticas ya cerradas, la Consejería permite que sean las propias empresas las que soliciten estudiantes en los institutos.

duados. Las especialidades con menos salida laboral son las relacionadas con las familias profesionales de Imagen y Sonido y Actividad Física y Deportiva. Encontrar un primer empleo parece asequible para los graduados medios, pero conseguir un trabajo fijo es más complicado. Con todo, los estudiantes de la Región también están por encima de la media nacional en este apartado, con un 26,7% de contratados indefinidos en el primer año, dos puntos más. La mayoría de los trabajos, el 77,2%, son a tiempo completo.

La estadística analiza también los salarios medios de los graduados (a nivel nacional). Los titulados de grado medio que más cobran cuatro años después son los de la familia de Seguridad y Medio Ambiente (con ciclos como el de técnico de Emergencias y Protección Civil), con una base de cotización media de 26.116 euros al año. Le siguen los graduados en Fabricación mecánica (con 23.215 euros) e Instalación y mantenimiento (con 23.274 euros).

Las posibilidades de lograr un trabajo aumentan con un nivel de formación más elevado. Más de la mitad, el 53%, de los graduados en FP superior (antes de iniciar los estudios deben haber aprobado el Bachillerato o un grado medio) tienen trabajo solo un año después de haber termi-

### Las ramas relacionadas con fabricación mecánica, sanidad y transporte ofrecen una mayor empleabilidad

nado sus estudios. El porcentaje escala hasta el 60% dos años después. En este nivel de formación, los datos de la Región con respecto al resto de autonomías no son tan destacados, aunque se mantienen por encima de la media, que queda en el 52% el primer año y el 58% el tercero. Murcia es la octava comunidad con mejores resultados, por delante de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

La mejor posición de salida en el mercado laboral la ostentan los graduados en FP Dual (la modalidad de enseñanza que combina las prácticas en una empresa con la instrucción académica), aunque el estudio no incluye los datos de la Región en ese apartado. Según los datos de la Consejería de Educación, en este caso el cien por cien de los graduados logran empleo, aunque hay que tener en cuenta que el total de alumnos es muy limitado, apenas 2.000 estudiantes, por lo que su representación sobre el total de estudiantes de FP, que superan los 32.500, es limitada.

## La matrícula de los másteres no habilitantes sale más cara a los estudiantes murcianos

El Observatorio del Sistema Universitario detecta diferencias de hasta 2.000 euros según la región donde se curse

LA VERDAD / EP

MURCIA. La primera matrícula de un máster no habilitante cuesta entre 1.300 y 2.000 euros más en la Región de Murcia que en Andalucía, donde el coste es más barato. Así se desprende del Análisis de la situación final, el curso 2022-2023, tras los acuerdos sobre precios públicos de matrícula universitaria' presentado ayer por el Observatorio del Sistema Universitario.

La Región de Murcia encabeza el ranking de intervalos de precios en este tipo de másteres no vinculados al ejercicio de una profesión regulada. En la Comunidad la horquilla del coste de la primera matrícula varía entre los 2.114 y los 2.818 euros. Por detrás de la Región se encuentran

Madrid (2.701 euros), la UNED (1.715-2.536 euros) y Extremadura (1.375 - 2.468 euros).

Por otro lado, en la Región, los precios de primera matrícula en un curso de grado van de los 863 a los 1.007 euros, lo que la sitúa como la sexta comunidad con el intervalo más económico.

En cuanto al precio de primera matrícula de un máster habilitante, en la Región el coste es de 1.007 euros, lo que supone que la Comunidad se ubica en la media de las autonomías.

El informe revela que una misma carrera del ámbito de las Artes y Humanidades hoy cuesta más del doble en Cataluña que en Asturias y una de las carreras sanitarias más caras cuesta 1,8 veces más en La Rioja que en Andalucía.

El precio de la primera matrícula de un curso de máster habilitante para o vinculado al ejercicio de una profesión regulada en España varía entre 591 euros y 1.283 euros, mientras que un mismo máster habilitante como el de Formación del Profesorado

de Secundaria cuesta más del doble en Navarra que en Galicia, y uno del ámbito de la Ingeniería cuesta 1,7 veces más en Navarra que en Andalucía.

El informe destaca que la «aplastante mayoría» de los másteres oficiales (90,1%) no habilitan para ni están vinculados al ejercicio de una profesión regulada en España y sus precios no han sido objeto de acuerdo alguno para su contención. Como resultado, un máster no habilitante puede llegar a costar más de cuatro veces y media más en Murcia que en Andalucía, y alcanzan los 2.818 euros por curso (sin incluir los másteres a precios diferenciados). Además, los másteres oficiales a precios diferenciados, algunos de los cuales son incluso habilitantes, alcanzan los 13.500 euros por curso en primera matrícula.

El informe señala que todas las comunidades autónomas aplican coeficientes multiplicadores del precio de las segundas y posteriores matrículas, pero «lo hacen de forma muy desigual».



### Plante de los profesores asociados en el campus

Profesores asociados de la UMU y la UPCT retomaron ayer sus protestas contra la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario. Los docentes temen que no se valoren sus años de dedicación y queden fuera del proceso de estabilización. En la foto, un momento de la concentración en el campus de La Merced.

### El consejero critica la nueva selectividad y aboga por una sola prueba

LA VERDAD

MURCIA. El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, criticó ayer el nuevo borrador de la evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU), y apuntó que el Gobierno regional es «partidario» de una prueba única a nivel nacional para el acceso a la universidad, con el fin de que todos los alumnos «tengan las mismas oportunidades».

Sobre la eliminación de la prueba de madurez, la Consejería afirmó que no tienen constancia formal de esta supresión. «El proyecto de Real Decreto presentado por el Ministerio no evita la posibilidad de que se siga realizando ésta en 2028, por lo que seguimos rechazándolo», precisó.

Según el nuevo modelo, los estudiantes que se presenten en junio del próximo año a la selectividad podrán elegir entre realizar el examen de Historia de España o el de Historia de la Filosofía.



# Víctor Serrano, nuevo director general del Mar Menor, y María Cruz Ferreira, de Medio Natural

El Consejo de Gobierno nombrará hoy al hasta ahora responsable del Imida, que releva a Miriam Pérez, y a la jefa de la Agencia de Energía del Ayuntamiento de Murcia

MIGUEL ÁNGEL RUIZ

MURCIA. El Ejecutivo regional ha decidido el relevo en uno de los cargos más sensibles de su estructura, la Dirección General del Mar Menor, que desde hoy será ocupada por Víctor Serrano Conesa, hasta ahora responsable del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida), según ha podido saber LA VERDAD. Serrano sustituye a la abogada Miriam Pérez Albaladejo, que desempeñaba esta responsabilidad desde el inicio de la legislatura y asumirá la Dirección General de Personas con Discapacidad en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Víctor Serrano Conesa se integra en la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, que dirige Juan María Vázquez Rojas, después de coordinar durante los últimos años los trabajos de seguimiento del estado de la laguna desde el Observatorio del Mar Menor. Uno de sus principales proyectos, presentado la semana pasada en la sede del Imida, es el modelado integral de la cuenca vertiente a la laguna, con el objetivo de hacer un seguimiento exhaustivo a todas las entradas de agua tanto al humedal como al acuífero, para predecir el efecto de inundaciones y



Víctor Serrano Conesa, en la Asamblea Regional en noviembre de 2021. AR

lluvias torrenciales.

Se enfrenta a uno de los retos más importantes para el Gobierno regional: avanzar en la recuperación de uno de los humedales más valiosos de Europa, afectado por un avanzado proceso de eutrofización desde la primavera de 2016, combinando la mejora del conocimiento científico y actuaciones directas en el espacio natural. También deberá mejorar la coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

El nuevo director general del Mar Menor, que será nombrado este jueves en Consejo de Gobierno, es licenciado en Química y Física y cuenta con más de veinte años de experiencia «en el desarrollo de proyectos con el sector privado y en colaboración con

administraciones públicas, siempre en contacto directo con las universidades». También «es reconocido consultor de estrategia e innovación en el ámbito tecnológico» y ha repartido su carrera profesional entre IBM, Indra y Seidor Consulting, según la información disponible en la web de la Comunidad. Víctor Serrano ha estado al frente del Imida (organismo autónomo dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca) desde mayo del 2020, cuando sustituyó a Vicente Pascual.

**De la laguna a Discapacidad**  
Miriam Pérez Albaladejo abandona el cargo después de una etapa controvertida: en junio de 2021 trascendieron cinco comunicados internos dirigidos a su entonces consejero, Antonio Luengo, en los que reclamaba más personal para su departamento: «Resultado evidente que los medios humanos disponibles son claramente insuficientes»,



María Cruz Ferreira

se quejó. Más tarde estuvo de baja médica, hasta su reincorporación hace unas semanas.

Con anterioridad, Miriam Pérez fue directora general de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones y, de 2015 a 2019, directora general de Familia y Políticas Sociales. Ahora regresa a esta consejería como nueva directora general de Personas con Discapacidad.

Juan María Vázquez también ha elegido nuevo responsable para la Dirección General de Medio Natural, un puesto vacante desde la salida de Fulgencio Perona a Emergencias en mayo de 2022. Se trata de María Cruz Ferreira Costa (Santa Comba, Coaña, 1975), que hasta este miércoles ha desempeñado la jefatura de la Agencia de Energía y Clima del Ayuntamiento de Murcia.

Licenciada en Derecho y titulada con varios másteres en Política Internacional, Asuntos Públicos, Políticas de Desarrollo y Gestión de Proyectos en la Sorbona de París y la Cátedra Jean Monnet, ha trabajado para

la Unión Europea y la ONU en Bruselas y Bonn, y en consultoras privadas en Nápoles, Viena, Trinidad y Tobago y países africanos como Angola, Zambia, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial. En el periodo 2017-2020 ejerció el cargo de directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Xunta de Galicia bajo la presidencia de Alberto Núñez Feijóo. A su regreso a Murcia se reincorporó a su puesto de dirección en la agencia municipal.

En cuanto a la Dirección General de Medio Ambiente, no habrá cambios. Vázquez Rojas mantendrá en su cargo a Francisco Marín Arnaldos (funcionario que ha desempeñado otros puestos de responsabilidad en las administraciones regional y del Estado, como jefe de la Demarcación de Costas), con quien tiene buena sintonía y de quien valora el importante acelerón en la revisión de expedientes ambientales de instalaciones fotovoltaicas.

## Domingo

MIGUEL ÁNGEL RUIZ



Siempre sostenible, Domingo Jiménez Beltrán sacaba del capazo de espanto el café, las galletas y la deliciosa mermelada que elaboraba con las naranjas de la Sierra de Almenara y ese desayuno al raso en el valle de Chuecos, frente al viejo caserón del siglo XVIII y rodeados por una naturaleza imponente, era el lujo máximo. Una combinación infalible: el aromático monte mediterráneo, la conversación y la persona, un tipo inteligentísimo y preocupado por compartir sus conocimientos y ser útil en lo suyo. Y lo suyo no era poca cosa, nada menos que la transición energética y remedios locales y factibles para afrontar el cambio climático y la escasez de agua mediante tecnología fotovoltaica: su teoría de la autosuficiencia conectada. Por algo fue el precursor de las políticas ambientales más avanzadas, en España y en Europa.

A veces me contaba, sin rencor alguno pero sí extraño —no se las daba de nada—, que cuando visitó los despachos de algunos políticos regionales abandonada la moqueta sin que sus interlocutores, que ni siquiera sabían muy bien quién era, se interesaran por los proyectos que proponía, por los problemas de los que alertaba, por las soluciones que ofrecía.

Hace un par de semanas le puse un wasap para saber cómo se encontraba. Mi teléfono sonó a los cinco minutos y al otro lado atronó su vozarrón grave y cordial, aunque ya un poco fatigado. Conversamos durante quince minutos pero ni un segundo sobre su salud. Me habló sobre todo de la finca aguilena de Chuecos y su frustrado proyecto de convertirla en un laboratorio vivo del desarrollo sostenible.

Te has ido, Domingo, cuando más falta hacías aquí.

## Recordando a Jiménez Beltrán

Su trabajo en la Agencia Europea de Medio Ambiente mejoró la imagen de España

CRISTINA NARBONA RUIZ

Presidenta del PSOE

ALFONSO MARTINEZ BAÑOS

Presidente del PSRM



Domingo Jiménez Beltrán, pionero, profesional y activista en materia ambiental hasta el final de sus días, quiso pasar sus últimos años en la Región de Murcia y no por casualidad: estaba convencido de que ésta era una región con un enorme potencial de progreso en la perspectiva de la transición ecológica; y en particular, gracias a la posibilidad de utilizar plenamente la energía solar y su proximidad al mar.

Domingo era todo lo contrario al estereotipo de aquellas personas que se dedican a la política y que, por desgracia, en ocasiones, no muestran el necesario rigor ni la coherencia imprescindible, exigibles para la defensa del

bien común y para la credibilidad de las instituciones públicas.

Quiénes hemos tenido la suerte de conocerle, a lo largo de su dilatada trayectoria, sabemos que, como se dice coloquialmente, no se casaba con nadie y que mantenía sus planteamientos con pasión y convicción.

Domingo encontró en Águilas la oportunidad de llevar a cabo sus propios proyectos, para demostrar cómo se podía generar prosperidad sin sobreexplotar acuíferos, sin contaminar y sin destruir ecosistemas. Es decir, lo que él había defendido, desde mucho tiempo antes de que, en España, la opinión pública comenzase a comprender que eso del cambio climático no era un

invento de los retrógrados ecologistas y que consumir menos no necesariamente significa menos bienestar, sino todo lo contrario.

Fue especialmente crítico contra la panacea del 'todo urbanizable' y el estallido de la burbuja inmobiliaria, con sus graves efectos sociales, económicos y ambientales, le dio la razón. Su paso por las instituciones comunitarias le permitió entender a fondo la importancia de la pertenencia de España a la Unión Europea y la oportunidad que ello comporta para la modernización y el avance del país. Su trabajo riguroso al frente de la Agencia Europea de Medio Ambiente y su desempeño profesional en diferentes instancias internaciona-

les contribuyeron a mejorar la imagen de España, que no era especialmente buena en el ámbito de la política ambiental durante las primeras décadas posteriores a nuestra adhesión.

A pesar de lo convencido que estaba de sus planteamientos, Domingo apreciaba continuamente el diálogo y el debate y estaba dispuesto a incorporar aportaciones de otras personas, sin el menor rastro de sectarismo ni de soberbia. También por ese talante, este aragonés afincado en la Región de Murcia se hizo querer, y mucho.

Que la tierra que tanto defendió le sea leve; y que su ejemplo contribuya a mejorar nuestras vidas, también en la Región de Murcia.



## Los pequeños productores de energía solar piden al Estado un 20% de la potencia prevista

LA VERDAD

MURCIA. La Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) presentó ayer el estudio 'Contribución económica y social de las pequeñas instalaciones fotovoltaicas en España', un informe realizado por PwC España que destaca la trascendencia del colectivo de 65.000 familias españolas en el proceso de maduración de la tecnología fotovoltaica.

El estudio revela que las pequeñas plantas fotovoltaicas -inferiores o iguales a 100 kW- contribuyeron con casi 2.200 millones de euros al PIB nacional durante el año 2021. Lo que les permitió además mantener alrededor de 20.000 puestos de trabajo. Casi la mitad de estas instalaciones se concentran en municipios del 'reto demográfico' caracterizados por una economía agraria, con menor renta y mayor desempleo. Por otra parte, teniendo en cuenta los impuestos soportados y recaudados tanto de forma directa, como indirecta e inducida, los pequeños productores contribuyeron a la recaudación de alrededor de 530 millones de euros de ingresos para la hacienda pública.

Por ello, Anpier, que preside el murciano Miguel Ángele Martínez-Aroca, considera que es preciso dinamizar la instalación de autoconsumos y comunidades energéticas y solicita reservar al menos un 20% de los proyectos previstos a los pequeños productores.

Además, desde la asociación de Anpier han animado a todos aquellos interesados a que impulsen las instalaciones de menos de cinco megavatios, ya que se obtienen «ventajas técnicas, territoriales, medioambientales, paisajísticas, económicas y geopolíticas».

# Ouigo estudiará operar con trenes 'low cost', pero tardará más de un año

Diez de Revenga se reúne con la directora general de la compañía, para que compita con Renfe en la Región y haga rentable la línea de alta velocidad

MANUEL BUITRAGO

MURCIA. La directora general de Ouigo en España, Héléne Valenzuela, se ha comprometido a estudiar la petición del Gobierno regional para tratar de operar lo antes posible con sus trenes 'low cost' en la línea Murcia-Madrid. Así lo manifestó ayer el consejero de Fomento, José Ramón Díez de Revenga, tras una reunión entre ambos, que consideró una «primera toma de contacto».

El consejero se reunió con Valenzuela para conocer los planes de implantación de la operadora privada en la Región de Murcia, con el objetivo de que pueda prestar servicio lo antes posible para diversificar la oferta actual de Renfe. Díez de Revenga entiende que hay que «atender adecuadamente las demandas de los ciudadanos de la Región», algo que a su juicio no ha conseguido Renfe hasta ahora.

«Hemos expuesto que la oferta de Renfe es escasa y que existe suficiente demanda para sea rentable la línea de alta velocidad, que es una infraestructura completamente nueva y con mucho potencial para la Región», explicó el consejero. «Ouigo ha visto interesante nuestra propuesta... sus directivos agradecen que hayamos tomado la iniciativa y lo van a estudiar, aunque se precisará un plazo largo, probablemente más de un año», añadió.



José Ramón Díez de Revenga y Héléne Valenzuela, este miércoles. LV

Diez de Revenga señaló que la tramitación es complicada cuando se trata de incorporar un nuevo operador a la red de alta velocidad que construye y gestiona Adif, ya que el proceso es complicado y requiere cumplir unos requisitos de homologación, lo cual lleva su tiempo.

### Rutas con varias provincias

La operadora Ouigo, filial de la principal empresa de ferrocarriles de Francia (SNCF), ha anunciado el inicio de sus operacio-

**El consejero de Fomento sostiene que es necesario «atender adecuadamente las demandas de los ciudadanos de la Región»**

**Ouigo, filial de la principal empresa de ferrocarriles de Francia, dará servicio entre Alicante y Madrid en mayo a precios reducidos**

nes entre Alicante y Madrid durante la primera quincena de mayo, con precios reducidos. Se anticipará a Iryo, la otra competidora privada que comenzará sus servicios en junio.

Esta última está «trabajando para poder llegar cuanto antes a Murcia», pero aún no tiene fecha, indicaron fuentes de la empresa, que está centrada en estos momentos en las rutas previstas para este año con Andalucía, Alicante, Albacete y Tarragona.

Ambas compañías privadas operarán en Alicante con dos trenes diarios en cada sentido. Concretamente, Ouigo ofrecerá 28.500 plazas semanales en sus trenes de dos plantas, con 509 asientos. Esta empresa inició en octubre sus operaciones entre Madrid y Valencia.

Renfe oferta actualmente cuatro trenes diarios por sentido entre Murcia y Madrid, con una ocupación media del 35% durante el primer mes de servicio. Prevé habilitar un quinto tren directo.

### Captación de nuevos clientes

Más de 927.000 viajeros utilizaron los trenes de Media Distancia con destino y origen en la provincia de Alicante durante 2022, lo que supone 397.000 nuevos clientes y una tasa de crecimiento del 76% con respecto a 2021. En Alicante circulan diariamente 26 servicios de Media Distancia convencional, 13 por sentido, que enlazan la capital alicantina y poblaciones de la provincia con la Región de Murcia (4 trenes, 2 por sentido), con Castilla-La Mancha (2 trenes por sentido), con Valencia (4 trenes por sentido), con Aragón (2 trenes por sentido) y 14 trenes, 7 por sentido, que circulan entre Alicante y Villena.



## Protestas laborales en la sanidad privada

Decenas de personas se manifestaron ayer por la mañana ante las puertas del Hospital Viamed San José, de Alcantarilla, para reclamar un «convenio digno» para el sector de la sanidad privada. Los trabajadores exhibieron durante la protesta, convocada por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, pancartas en la que exigían la firma del nuevo convenio en el menor plazo de tiempo y denunciaban llevar ya doce años sin convenios. Las movilizaciones continuarán, según los organizadores, delante de otros hospitales privados de la Región.



JUMILLA

El Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jumilla ha acordado en su reunión de fecha 1 de febrero de 2023, iniciar el proceso electoral a partir del día 9 de febrero de 2023, para renovación de sus órganos de gobierno aprobando el censo electoral, así como calendario electoral y nombramiento de los miembros de la Junta Electoral. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de los Estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Jumilla. La documentación está depositada en la sede del Consejo Regulador sita en c/ San Roque 15, Jumilla, teléfono 968781761 y página web www.jumilla.wine para consulta de todos los inscritos en los correspondientes registros del referido Consejo Regulador.



**Otros 47 policías locales completan su formación para incorporarse a sus puestos**

**LA VERDAD**

MURCIA. Un total de 396 agentes de Policía Local se han formado en los últimos cuatro años, lo que ha permitido cubrir la totalidad de las demandas trasladadas desde los diferentes municipios de la Región. Los últimos 47 aspirantes que han superado la formación impartida por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP) recibieron ayer sus diplomas. Para el primer semestre de este año, ya están previstas dos ediciones del curso de agentes, que tendrán lugar en la segunda quincena de marzo en Murcia y Cartagena.

En cuanto a los 47 aspirantes que han completado esta preparación, reforzarán las plantillas de los 13 municipios en los que prestarán servicio. En concreto, 10 de ellos se integrarán en la policía local de Los Alcázares; nueve en la de Torre Pacheco y cinco en la plantilla de Fuente Álamo.

**AgroBank financia con 3.977 millones de euros al sector agroalimentario**

**LA VERDAD**

MURCIA. AgroBank, la división especializada en el sector agroalimentario de CaixaBank, financió, el año pasado, al conjunto de la cadena agroalimentaria de la Región de Murcia con 3.977 millones de euros. La cifra supone un incremento del 130% en comparación con el ejercicio anterior. Además, la entidad tiene actualmente a disposición de sus clientes murcianos 390 millones de euros en créditos pre-concedidos, con disponibilidad inmediata, para que estos puedan llevar a cabo «los proyectos necesarios para impulsar sus negocios».

AgroBank cierra el ejercicio 2022 con más de 27.700 clientes agro en la Región, donde cuenta con 63 oficinas especializadas. «El importante incremento de la cifra de financiación refleja la apuesta de CaixaBank por el sector agroalimentario», indicó la directora territorial de CaixaBank en Murcia, Olga García.

# La huelga en los juzgados mantiene paralizadas más de 380 subastas

**El TSJ reclama refuerzos para sacar adelante los juicios aplazados por el paro de los letrados de la administración de justicia**

**A. NEGRE**

MURCIA. Los efectos de la huelga indefinida que los letrados de la administración de justicia (LAJ) mantienen desde el pasado 24 de enero van más allá del aplazamiento de actuaciones –más de 5.000 en la Región hasta la fecha– o la suspensión de algunos pagos, como las pensiones de alimentos o las indemnizaciones salariales. El pulso que este colectivo libra con el Ministerio de Justicia mantiene paralizadas, hasta el momento, 382 subastas en los tribunales de la Región, de acuerdo a los datos facilitados a LA VERDAD por la Unidad de Subastas Judiciales de Murcia, que encabeza un LAJ.

Estos bienes, la mayoría de ellos naves, viviendas y terrenos –también muebles y vehículos, aunque en menor medida–, están valorados en más de 58 millones de euros. Suponen entre el 8% y el 9% del montante total de bienes subastados en todo el país, por lo que el director de la unidad, Juan Luis Bañón, estima que en España la paralización de las subastas derivada de la huelga afecta a más de 4.000 inmuebles valorados en 500 millones de euros.

De los 383 lotes a subastar que han quedado en 'stand by' en los juzgados de la Región, 299 pertenecen a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb). Entre los activos inmobiliarios que el denominado 'banco malo' –creado a finales de 2012 para dar salida al exceso de ladrillo que lastraba a las entidades financieras intervenidas por el Estado– se pretende quitar de encima a través de pujas aparecen solares en Puerto Lumbreras y en las pedanías murcianas de Churra y El Palmar.

En la lista también figuran 110 pisos y plazas de garaje en Águilas, San Javier, Puerto Lumbreras y la pedanía murciana de Gea y Truyols. 43 de esos pisos, según explicaron fuentes judiciales, se ubican en la urbanización United Golf Resort La Tercia y se sacan a subastar para saldar la deuda que mantiene con el erario público el empresario ilicita Ramón Salvador Águeda. Este promotor, que durante largos años ocupó un lugar en la cúspide de la promoción inmobiliaria en el Sureste español, ahora figura como uno de los mayores

morosos de Hacienda con un 'agujero' de 24 millones de euros, precisan fuentes judiciales. Entre los bienes a subastar aparecen también viviendas de la sociedad Residencial Mira Llevant, S.L. de su propiedad.

**Reseñalar vistas**

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia advirtió este miércoles de que el reseñalamiento de las actuaciones suspendidas por la huelga será un problema muy relevante y de «difícil solución» por «la falta endémica de unidades judiciales, muy por debajo de las necesidades». Con esta realidad, remarca, existe una «sobrecarga de las agendas de señalamientos, las cuales, ya antes de la huelga, acumulaban retrasos que variaban según las distintas jurisdicciones y partidos judiciales».

Para encarar este problema, la Sala de Gobierno del TSJ, en su reunión celebrada este miércoles, acordó exigir al Ministerio medi-

das de refuerzo «o autoreforzo externo» y que valore la posibilidad de destinar a órganos de la Región a magistrados suplentes y jueces sustitutos. El organismo decidió, además, la adopción de otras medidas, como solicitar a los jueces decanos de los 11 partidos judiciales que elaboren un informe en el que especifiquen la cifra de juicios suspendidos en sus zonas, el estado de sus agendas y las necesidades de refuerzo.

La Secretaría de Gobierno deberá, además, elaborar un estudio de tiempos de tramitación necesarios para el reseñalamiento de las actuaciones suspendidas. El organismo encargará, además,

otro estudio sobre la posibilidad de dictar una instrucción dirigida a instalar la práctica de que en lo sucesivo no se completen las agendas de señalamientos más allá de un periodo (que podría estar en torno a los seis meses) que permita no tener comprometidas las agendas más allá de dicha fecha. Esta medida, explican fuentes del TSJ, permitiría en el futuro «una gestión más flexible de situaciones en las que sea necesario el reseñalamiento masivo de actuaciones judiciales».

Los miembros del órgano de gobierno judicial advirtieron de que «el problema más relevante y de más difícil solución para cuando la normalidad se reanude será el reseñalamiento de las actuaciones aplazadas». Subrayaron que, aunque lo deseable sería que pudiesen celebrarse lo antes posible, esa posibilidad tropezará con una sobrecarga de agendas que ya se arrastra antes del inicio de esta huelga.

**El tribunal asume que la situación tendrá «difícil solución» por la «falta endémica de medios» y la «sobrecarga de agendas»**



NACHO GARCÍA / AGM

**Aplazado el juicio a la presidenta de Enfermería**

La huelga indefinida obligó a la suspensión, ayer, del juicio contra la nueva presidenta del Colegio de Enfermería, Amelia Corominas, y su anterior junta de gobierno. La vista queda aplazada hasta el 29 de noviembre. El fiscal pide un año y seis meses de prisión, y otro de inhabilitación, para Corominas (en la foto) y su antiguo equipo.

**Vélez se compromete a actuar de enlace con el Ministerio**

El delegado del Gobierno, José Vélez, recibió ayer a los representantes de las asociaciones de letrados de la Administración de Justicia que están detrás de la huelga indefinida. Los miembros de la Unión Progresista de Letrados de la

Administración de Justicia (UPSJ), el Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia y la asociación independiente de letrados de la administración de justicia (AInLAJ) trasladaron a Vélez la situación generada en la Región por el paro. Le solicitaron que comunicara los términos de la reunión y buscar así un cauce de comunicación directo con el Ministerio. Según in-

formaron fuentes de la Delegación, Vélez se comprometió a hacerlo de forma inmediata e informarles de cualquier novedad al respecto. La reunión fue privada y no fueron convocados los medios de comunicación. La huelga podría afectar a la declaración que Vélez tiene pendiente el día 17 por presuntas irregularidades en el arrendamiento de la plaza de toros de Calasparra.





Conchita Ruiz y Jesús Jiménez, este miércoles durante su encuentro en la Consejería. ROS CAVAL / AGM

## Comunidad y hosteleros idean un plan contra la violencia machista

El sector del ocio nocturno trabaja en un protocolo único y pide a la Consejería de Política Social formación para actuar ante agresiones sexuales

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. La Región de Murcia dispondrá de un protocolo único sobre violencia sexual en bares, discotecas y espacios de ocio nocturno previsiblemente en marzo. La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz Caballero, se reunió ayer con representantes de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia (HoyTú), encabezados por su presidente, Jesús Jiménez, para iniciar la unificación de criterios ante una problemática que ha salido

a la realidad tras la presunta violación del futbolista Dani Alves a una joven en un local de Barcelona a finales de diciembre.

«Un protocolo único va a ser mucho más útil; la Comunidad aportó un texto elaborado sobre su comisión química y el sector de ocio nocturno presentó el suyo en caso de agresiones sexuales, a través del cual hemos transmitido también nuestra experiencia», explicó a LA VERDAD Jiménez. Y afirmó que se pretende disipar cualquier duda de actuación ante cualquier tipo de caso sexual que se pueda producir en un establecimiento.

«Hemos pedido, sobre todo, formación para saber cómo acoger en nuestros locales a las víctimas, cómo ayudarlas y cómo tratarlas de manera que se sientan lo mejor posible mientras se avisa al cuerpo policial», subrayó Jiménez.

Ruiz Caballero precisó que será un protocolo común en toda la Región, «para que todos los negocios que deseen adherirse sepan cómo actuar ante estas situaciones». La consejera avanzó que el procedimiento está ya «muy avanzado» y que pronto lo unirán a las aportaciones de los hosteleros, para «alcanzar el máximo consenso posible». También señaló que el protocolo desarrollado por la Consejería, a través de la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, tendrá dos propósitos: «por un

«Tenemos que hacer cursos de reciclaje con vídeos y tutoriales sencillos, porque los trabajadores cambian»

lado, sensibilizar y formar a los profesionales del sector, para que sepan exactamente cómo intervenir; y proporcionar las herramientas útiles para la actuación frente a situaciones de violencia sexual».

La Comunidad facilitará, además, materiales de prevención y un manual de buenas prácticas a los trabajadores, para que lleven a cabo intervenciones adecuadas y las víctimas «estén lo más protegidas posibles», aseguró Ruiz Caballero.

### Puntos seguros

«Hemos tratado también el tema de los puntos seguros dentro del local donde se pueda llevar a la víctima para que esté tranquila», indicó Álvaro Vivanco, propietario de la discoteca Lavanna Club de Murcia y presidente de la Asociación de Bares Especiales de la Región de Murcia, que está integrada en HoyTú. Vivanco aboga por un protocolo escrito y preciso para que los empleados -desde camareros y DJ hasta personal de guardarropa y de seguridad-, tengan claro cómo enfrentarse a una situación de comentarios machistas, tocamientos no consentidos o agresiones sexuales. «Tenemos que hacer cursos de reciclaje a través de vídeos y tutoriales que sean sencillos, porque los trabajadores cambian con rapidez», abundó Vivanco.

Al texto podrán adherirse todos aquellos locales de la Región que lo deseen, para desplegar una actuación protocolizada ante cualquier tipo de violencia sexual en espacios de ocio nocturno. Asimismo, se desarrollará una campaña de difusión del protocolo y se buscará el máximo número de adhesiones entre el sector de la hostelería.

Según datos de la Consejería, 186 mujeres recibieron atención en el año 2022 por agresión sexual en el Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales de la Región de Murcia.

## Una plataforma alerta de que hubo 1.300 denuncias de posible maltrato infantil en 2022

EP / LV

MURCIA. La Plataforma de Organizaciones de la Infancia de la Región de Murcia denunció ayer que en el año 2022 hubo cerca de 1.300 denuncias por maltrato infantil en la provincia y reclamó la puesta en marcha de «nuevas políticas que saquen a la luz la violencia contra los niños en entornos habituales, como puede ser la familia, la escuela y el ámbito deportivo».

Así lo solicitó la presidenta del citado colectivo social, Juana López, ante la Comisión especial de Infancia y Adolescencia de la Asamblea Regional. En ella, planteó crear un Observatorio regional que proteja los derechos de los 310.000 niños murcianos.

López indicó que los posibles abusos se dan en «entornos que deberían ser seguros para los niños, pero que muchas veces no lo son y como no lo son, esa violencia queda invisibilizada». Y apuntó que, en ámbitos como el deportivo, deberían incorporar profesionales especializados, ya que en él se denuncian abusos, y es necesario visibilizar este problema.

«Debemos luchar y hacerlo presente en la sociedad, como se ha hecho en la lucha contra la violencia hacia las mujeres», planteó López. Reflexionó sobre el hecho de que los menores «no votan», por lo que no son una prioridad política. Y resaltó la labor de colectivos como el suyo, que los defienden como «sujetos de derecho».

## Cae una banda que robó 500 kilos de algarrobas para venderlas en comercios

La Guardia Civil detiene a tres hombres que trabajaban de manera coordinada para cometer los hurtos en fincas agrícolas de Albaterra

LV

MURCIA. La Guardia Civil de Alicante, en colaboración con la Policía Local de Albaterra y Orihuela, desarticuló una banda que robó 500 kilogramos de algarrobas en varias explotaciones agrícolas de la localidad alicantina de Albaterra para su posterior venta en comercios de la Región de

Murcia y de Alicante. Según informó la Benemérita, esta organización estaba formada por tres hombres, de entre 30 y 50 años, que trabajaban de manera coordinada para cometer los hurtos, y fueron detenidos.

La investigación de los hechos comenzó hace unos meses, cuando el Equipo contra Robos en el Campo (ROCA) de la Guardia Civil de Torrevieja recibió varias denuncias por hurto de algarrobas, cometidos en la localidad albaterrense. Esta oleada de robos estaba alarmando a los propietarios y trabajadores de las explotaciones, que sentían amenazada la producción.

Las pesquisas llevadas a cabo por los agentes permitió identificar a uno de los sospechosos, que fue sorprendido por la Policía Local del municipio durante uno de los robos. Además, también descubrieron que no trabajaba solo, si no que junto a él operaban otras dos personas.

Los detenidos recolectaban el fruto cuando no había trabajadores en las explotaciones y lo escondían entre la maleza en grandes sacos. Después, empleando varios turismos, recogían los sacos y se desplazaban hasta almacenes de comercialización de este producto, a los que vendían la algarroba sustraída.

## Una jornada conciencia sobre la prevención y erradicación de la mutilación genital

EP

MURCIA. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad del Gobierno acogió ayer una jornada de concienciación sobre la importancia de prevenir y erradicar la mutilación genital femenina. Organizó este evento junto con la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia (FaAM). La consejera, Conchita Ruiz, inauguró un encuentro que incluyó dos ponencias de expertas en esta materia.

La Comunidad Autónoma se sumó así al Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación

Genital Femenina, que se conmemoró el 6 de febrero. Además, trasladó su «más absoluto rechazo» a esta práctica, que «constituye una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas». Cuatro millones de niñas sufren cada año en el mundo la amputación total o parcial de sus órganos genitales.

La Región tiene desde el año 2015 un protocolo para la prevención y actuación sanitaria ante este tipo de mutilación, recordó Ruiz. Naciones Unidas busca la erradicación de esta práctica en 2030.



# La Generalitat pide anular el convenio de 1.000 trabajadores del hospital

## TORREVIEJA

El comité rechaza que se tumbé este marco laboral que entró en ultraactividad dos meses después de que Sanidad se hiciera con la gestión del centro

### JESÚS NICOLÁS

La Conselleria de Sanidad da un paso al frente para tumbear el convenio por el que se rigen cerca de 1.000 trabajadores del área de salud de Torrevieja. Se trata de aquellos empleados no estatutarios que acordaron este marco laboral en junio de 2020 con Ribera Salud, anterior gestor del hospital y de varios centros de salud de la costa de la Vega Baja.

Una decisión que ha soliviantado si cabe más los ánimos de una plantilla «atónita» que ayer expresó su frontal rechazo a esta denuncia de la Generalitat contra Ribera Salud. «Esto es otro jarro de agua de fría para los profesionales que se sienten engañados, menospreciados y frustrados por el continuo maltrato del que están siendo objeto por parte de la Generalitat», califica-



Trabajadores protestan frente al área de Urgencias del hospital de Torrevieja. LV

ron ayer desde el Comité de Empresa. El Ejecutivo autonómico asumió la gestión de esta área de salud y del hospital de Torrevieja en octubre de 2021 y el convenio entró en ultraactividad apenas dos meses más tarde. «Colaboramos en su día con la Conselleria para que se produjera una reversión ordenada y confiamos en sus palabras. Ahora nos damos cuenta de que nos utiliza-

ron para conseguir su objetivo y desde entonces estamos viviendo un calvario continuo».

En este sentido, achacan la ofensiva judicial de Sanidad a unas condiciones en las que los trabajadores «disfrutan de mejores permisos, licencias y vacaciones de las que tiene el personal estatutario» y porque, dicen, este convenio «garantiza una tasa de contratos indefinidos del 93%

sobre la plantilla estructural del departamento». Asimismo, aseguran que la impugnación de la Generalitat se produjo apenas dos días antes de que Conselleria y sindicatos se sentaran a una primera reunión de la mesa negociadora del nuevo convenio. El juicio, por el momento, ya tiene prevista fecha: el 18 de septiembre a las 11.00 en el Juzgado de lo Social número 2 de Elche.

## Agricultores de Asaja arremeten contra el plan para prevenir inundaciones

### DOLORES

#### ÓSCAR BARTUAL

En caso de DANA, la Vega Baja estaría totalmente desprotegida y una de sus localidades, Dolores, sería la más afectada. Así lo asegura la Asociación de Jóvenes Agricultores (Asaja) de Alicante, que critica el plan del Gobierno para prevenir inundaciones, que, indica, pondría en peligro los cultivos de la zona ante la caída de trombas de agua.

Los planes para la construcción de infraestructuras que luchen contra estos fenómenos, impulsadas por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), pasan por la creación de corredores verdes, que son cauces extraordinarios que siguen el trazado de los azarbes a lo largo de zonas de sacrificio.

Un plan que dejaría a los agricultores de Dolores en una situación de «absoluta vulnerabilidad y desprotección». Según Asaja, esta localidad se encuentra en una situación de riesgo cuando se desborda el río de las acequias y azarbes, por lo que la propuesta del CHS establece que el suelo dolorense pase a ser «la alternativa al desagüe del Segura» cuando se produzcan inundaciones.

### Corredores verdes

«Optar por la construcción de corredores verdes sin prever las consecuencias que estos tendrían para las explotaciones agrarias del municipio no solo compromete a los agricultores, sino a la propia subsistencia de la localidad», ha manifestado el presidente de la asociación de agricultura, José Vicente Andreu, quien ha asegurado que «el plan del ministerio es un claro ejemplo de gestión ineficaz».

Asaja ha criticado que se «condene a un pueblo solo por intentar buscar el bien común», algo que, a su juicio, pone de manifiesto «el fracaso de la Administración», que no tiene «otras alternativas que velen por la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos de la comarca».

Desde la asociación se defiende que la mejor de las soluciones es la mejoría de la capacidad hidráulica de la desembocadura del río Segura y el dragado de su tramo viejo. Una zona donde el lodo y las cañas impiden el paso fluido del agua a través de los azarbes que van a parar a la comarca.

# La marcha de la oficina de turismo dejará más «diáfana» la plaza Sijé

## ORIHUELA

Las nuevas instalaciones estarán en la esquina del Pavo y tendrán dos accesos, uno por la puerta principal del Ayuntamiento y otro por la plaza del Carmen

### J. NICOLÁS

Adiós a la actual oficina de turismo. La casa de cristal que durante veinte años ha ocupado parte del solar donde se erigió una vez la Casa del Inquisidor (derribada en 2002) tiene los días contados. El servicio y la Concejalía del ramo ya han hecho las maletas rumbo al palacio del marqués de Arneva, sede central del Consistorio. En la esquina del Pavo se habilitarán dos accesos, uno a través del portón principal y otro a través de la plaza del Carmen, para ser ese lugar de acogida y



Un camión de mudanzas retira los últimos enseres. EVA HOYA

guía al visitante. Su marcha dejará, promete el Ayuntamiento, una plaza «diáfana» que en un futuro se convertirá en la segunda postal de Orihuela tras las vistas desde el Puente Nuevo.

Un cambio que, valoró la conce-

jalía de Turismo, María García, «aporta más riqueza a la oficina» y un espacio «cómodo» para la Concejalía. «Se inaugurará dentro de muy poco porque estamos incorporando en las paredes cosas que nos contarán la

historia del municipio y del edificio en el que están. Queremos que sea interactiva, que el que vaya pueda hacerse fotos, cargar el móvil y tengan pantallas con más información».

### «Antes de Semana Santa»

«Esta caseta tuvo una finalidad en su momento por la exposición de la Luz de las Imágenes y ya cumplido su utilidad», se despedía la concejala del edificio antes de que las palas comiencen a echarlo abajo. Así lo suscribió también el vicealcalde, José Aix, que anunció «tener una memoria preparada» para retirar la antigua oficina «antes de Semana Santa».

El resultado, sin entrar en detalles, describió, es «poner en valor el corazón de la ciudad y nuestro patrimonio despejando barreras arquitectónicas para lucirlo y mostrarlo en todo su esplendor». Eso sí, la intención, reconoció, es «no ser muy ambiciosos en esta primera fase porque hay un proyecto de reurbanización en marcha de todo el casco histórico». Lo único que precisó es que la superficie quedará «limpia y diáfana y con algún elemento que no voy a desvelar». Todo con el objetivo de que la plaza se convierta en otra de «las fotos tradicionales de Orihuela».



BOLSAS

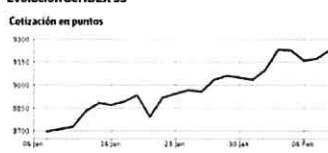
|                                          |                                               |                                             |                                            |                                            |                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>IBEX35</b><br>9.227,30 ▲ <b>0,60%</b> | <b>DOW JONES</b><br>34.033,46 ▼ <b>-0,36%</b> | <b>EUROSTOXX</b><br>4.209,15 ▶ <b>0,00%</b> | <b>NASDAQ</b><br>11.927,01 ▼ <b>-1,54%</b> | <b>FTSE 100</b><br>7.885,17 ▲ <b>0,26%</b> | <b>DAX 40</b><br>15.412,05 ▲ <b>0,60%</b> |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|

**IBEX 35**

| Títulos           | Cierre  | Difs. | Rent. 23 |
|-------------------|---------|-------|----------|
| ▲ ACCIONA         | 186.300 | 1,20  | 8,38     |
| ▲ ACCIONA ENERGIA | 37.400  | 1,36  | 3,49     |
| ▼ ACERINOX        | 9.668   | -0,98 | 4,61     |
| ▲ ACS             | 27.320  | 0,33  | 2,05     |
| ▲ AENA            | 139.950 | 1,08  | 19,31    |
| ▲ AMADEUS         | 59.940  | 0,67  | 23,46    |
| ▼ ARCELORMITTAL   | 27.235  | -0,82 | 10,76    |
| ▲ B. SABELL       | 1.175   | 2,93  | 33,40    |
| ▲ B. SANTANDER    | 3.529   | 0,24  | 25,91    |
| ▲ BANKINTER       | 6.750   | 2,09  | 7,69     |
| ▼ BBVA            | 6.753   | -0,35 | 19,86    |
| ▲ CAIXARANK       | 4.028   | 1,59  | 9,69     |
| ▲ CELLNEX         | 36.890  | 1,57  | 19,31    |
| ▲ ENAGAS          | 16.975  | 0,50  | 9,34     |
| ▲ ENDESA          | 18.200  | 0,17  | 3,20     |
| ▲ FERROVIAL       | 27.070  | 0,15  | 10,63    |
| ▼ FLUIDRA         | 17.000  | -0,93 | 17,08    |
| ▲ GRIFOLS         | 14.270  | 2,85  | 32,50    |

| Títulos         | Cierre | Difs. | Rent. 23 |
|-----------------|--------|-------|----------|
| ▲ IAG           | 1.902  | 0,93  | 36,79    |
| ▼ IBERDROLA     | 10.650 | -0,23 | -2,56    |
| ▲ INDITEX       | 28.860 | 0,52  | 16,14    |
| ▲ INDRA         | 11.400 | 0,71  | 7,04     |
| ▲ INM. COLONIAL | 6.915  | 1,47  | 15,06    |
| ▼ LOGISTA       | 24.640 | -2,45 | 4,41     |
| ▲ MAPFRE        | 1.842  | 0,11  | 1,77     |
| ▲ MELIÁ HOTELS  | 6.220  | 1,14  | 35,87    |
| ▲ MERLIN PROP.  | 9.350  | 2,19  | 6,55     |
| ▲ NATURGY       | 26.100 | 0,38  | 7,36     |
| ▼ RED ELÉCTRICA | 16.225 | -0,52 | -0,22    |
| ▲ REPSOL        | 14.735 | 2,08  | -0,77    |
| ▲ ROVI          | 40.660 | 0,64  | 12,76    |
| ▲ SACYR         | 2.866  | 0,92  | 10,23    |
| ▲ SOLARIA       | 18.650 | 0,97  | 8,94     |
| ▲ TELEFÓNICA    | 3.556  | 1,77  | 5,05     |
| ▼ UNICAJA       | 1.125  | -0,53 | 9,12     |

**Evolución del IBEX 35**



| MAYORES SUBIDAS ▲ |      | MAYORES BAJADAS ▼ |       |
|-------------------|------|-------------------|-------|
| ADOLFO GÚEZ       | 6,34 | G. ENCE           | -3,11 |
| ÁRIMA             | 4,73 | LOGISTA           | -2,45 |
| OTIL              | 4,67 | BAYERA            | -1,62 |

**ÍNDICES MUNDIALES**

| Títulos     | Cierre     | Difs. | Rent. 23 |
|-------------|------------|-------|----------|
| ▼ S&P 500   | 4.124,77   | -0,94 | 8,33     |
| ▼ TOKIO     | 27.606,46  | -0,29 | 5,79     |
| ▼ PARÍS     | 7.119,83   | -0,18 | 9,98     |
| ▲ MILÁN     | 27.160,73  | 0,15  | 14,57    |
| ▼ LISBOA    | 5.903,45   | -0,34 | 3,10     |
| ▲ ZURICH    | 11.271,80  | 0,34  | 5,00     |
| ▼ MOSCÚ     | 981,82     | -2,25 | -1,16    |
| ▲ BRASIL    | 109.439,00 | 1,49  | -0,27    |
| ▲ ARGENTINA | 247.396,19 | 0,24  | 23,02    |
| ▼ MÉXICO    | 52.657,65  | -1,27 | 7,64     |
| ▼ COLOMBIA  | 1.259,83   | -0,81 | -2,04    |
| ▲ CHILE     | 5.318,39   | 0,89  | 1,06     |
| ▲ PERÚ      | 22.319,12  | 0,29  | 4,77     |
| ▼ HONG KONG | 21.283,52  | -0,07 | 7,59     |
| ▼ CHINA     | 3.232,11   | -0,49 | 4,62     |

# La actividad de las grandes empresas se frenó en la recta final de 2022

El sueldo de sus empleados creció un 3,7%, por encima de la subida del 2,7% experimentada en los salarios de convenio

CLARA ALBA

MADRID. La crisis energética, con un fuerte repunte de los costes empresariales, ha hecho mella en la actividad de las grandes compañías españolas. Se notó especialmente en el último trimestre de 2022, cuando sus ventas moderaron de forma notable el crecimiento que habían experimentado durante la primera parte del ejercicio.

Así lo refleja la estadística del sector publicada ayer por la Agencia Tributaria, donde se observa que las ventas totales de los grandes grupos apenas crecieron un 3,1% en el último trimestre del año. Una cifra inferior al 5,7% del tercero, lejos del 8,7% del segundo y también por debajo del 6,1% registrado entre enero y marzo.

Hacienda considera 'grandes empresas' a las personas físicas o jurídicas cuyo volumen de operaciones haya excedido la cifra de 6,01 millones de euros durante el año natural analizado. En total, suponen algo menos del 1% de declarantes por IVA, pero su peso en la facturación total de las sociedades es superior al 60%.

Es cierto que en diciembre las ventas aceleraron su crecimiento al 3,2%, desde el tímido 1,8% de noviembre. Sin embargo, la tasa trimestral evidencia el golpe de la crisis de precios y costes

sobre su actividad. La desaceleración se notó sobre todo en lo que las compañías venden dentro de España. Pero también en lo que exportan. En concreto, las ventas interiores apenas crecieron un 2,3%, el trimestre más flojo de todo el año, mientras que fuera se incrementaron un 5,8%, un dato muy inferior al doble dígito que la referencia venía marcando en tasa trimestral.

**Empuje exportador**

Con una recta final de año más floja de lo esperado, las ventas de todo 2022 aumentaron tan solo un 5,9%. Hay que tener en cuenta que estos datos son deflactados y corrigen las variaciones estacionales y de calendario. Sin ese efecto habrían crecido un 14,4% en el último trimestre y casi un 21% en el conjunto del año, por encima de lo logrado en 2021. Partiendo de la primera referencia (el dato deflactado), el principal impulso en el dato de todo 2022 llegó, de nuevo, del lado de las exportaciones, que crecieron a un ritmo mucho más fuerte que las ventas interiores, sobre las que pesó mucho el lastre del componente de la construcción, que se hundió un 8,5%.

Las últimas estadísticas fiscales también desvelan que el número de empleados en las grandes empresas creció un 5,2% en el año, mientras el salario de estos trabajadores se incrementó un 3,7%. Aunque la cifra es inferior a la inflación media del 8,4%, supone la mayor subida desde 2008. Y también supera la media del 2,78% experimentada por los salarios de convenio.



Oferta de viviendas en el escaparate de una Inmobiliaria. MARTA MORAS

# El euríbor se va a un récord del 3,45% tras la subida de tipos

La respuesta del índice a la decisión del BCE le puede llevar hasta el 4% a mediados de este año, a medida que sigan elevándose los intereses

J. M. CAMARERO

MADRID. La reacción del euríbor a la primera subida de tipos de interés en la zona euro de este año ha llevado al principal índice hipotecario a situarse cerca del 3,5%, una referencia que no veía desde finales de 2008, cuando comenzaba la anterior crisis financiera. En concreto, este miércoles se situó en el 3,45%, una cota diaria que no había alcanzado desde hace 14 años.

Aunque los primeros movimientos del euríbor tras la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de elevar el precio ofi-

cial del dinero fueron titubeantes, finalmente dicho índice ha continuado el ascenso que viene registrando desde el pasado verano. Sin tregua.

Es más, con los tipos al 3%, lo más probable es que el euríbor siga avanzando hasta el nivel del 4%, algo que ya no descarta ningún analista y ni siquiera las grandes entidades españolas. En la presentación de resultados que finalizó la semana pasada, todos los bancos señalaron que el índice podía escalar hacia esa referencia durante este primer semestre.

Sería como anticipo a la nueva subida de tipos que podría autorizar Fráncfort en su reunión de marzo. Todo ello a la espera de nuevas decisiones posteriores, en función de cómo evolucione la inflación estos meses.

Por ahora, con solo ocho sesiones transcurridas de febre-

ro, la media del euríbor se encuentra en el 3,4%, lo que supone un paso más elevado frente al 3,3% en el que cerró el mes de enero. Si se compara con los registros del año pasado por estas fechas, el índice se movía entonces en el -0,33%, en negativo. Es decir, se ha incrementado en casi 3,1 puntos, lo que conlleva un incremento importante de las cuotas de las hipotecas a las que ahora les corresponde la revisión de la mensualidad.

En este sentido, el portal de iAhorro apunta que contratar una hipoteca a un tipo fijo del 3,8% sería rentable para los hipotecados a futuro en el caso de que el euríbor experimente una senda pesimista y llegue a alcanzar los niveles que se observaron antes de la crisis de 2008. Ello contando con que el índice no supere el límite del 4% en el que, parece, se puede situar.



# El TSJ alerta del riesgo de colapso si continúa la huelga de los letrados

► El órgano presidido por Miguel Pasqual del Riquelme acuerda un plan de contingencia para paliar los daños por los retrasos de los actos suspendidos  
► Reclama al Ministerio un refuerzo de jueces y magistrados suplentes

## ALLORENTE

El Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU) teme que si el paro indefinido de los letrados de justicia, (este viernes se cumplen ya trece días), se prolonga mucho más tiempo se llegue a una situación de colapso que haga inmanejable la recolocación en la agenda de las actuaciones judiciales que se han tenido que aplazar, más de 5.000 según los últimos datos ofrecidos a esta Redacción por fuentes judiciales.

Al parón circunstancial de los letrados se une, según el TSJ, «los problemas estructurales» que ya sufría la Administración de Justicia regional, «donde la falta endémica de unidades judiciales, muy por debajo de las necesidades, ha generado una sobrecarga de las agendas de señalamientos, las cuales, ya antes de la huelga, acumulaban retrasos que variaban según las distintas jurisdicciones y partidos judiciales».

A este déficit también se refirió ayer el juez decano de Murcia, Lorenzo Hernando. «Existe una notable falta de jueces en Murcia en relación al resto de España, y las agendas están muy cargadas, es decir, se está señalando para 2024 y 2025, y antes de esa fecha, si no hay un refuerzo, no se puede señalar porque no hay hueco», señala el magistrado.

Lo mismo sostiene Francisco Cano, portavoz de la asociación judicial Francisco de Vitoria (AJFV) en Murcia, que sostiene que este problema viene generado «por la propia naturaleza del déficit estructural» del sistema judicial en la Región, «más que por la huelga de los letrados; las administraciones tienen que entender que la maquinaria de la justicia no puede absorber todo lo que entra».

Ante este panorama, la Sala de Gobierno del TSJMU, presidido por Miguel Pasqual del Riquelme, se reunió ayer y acordó un paquete de medidas y acciones encaminadas a paliar los monumentales retrasos

que se avecinan, algunos podrían conllevar más de un año.

La primera medida acordada es reclamar al Ministerio y al Consejo General del Poder Judicial que, una vez haya quedado determinadas las necesidades de reseñamiento de las actuaciones suspendidas, impulse medidas de refuerzo o autorrefuerzo externo, entre ellas, «la posibilidad de adscripción excepcional de magistrados suplentes y jueces sustitutos».

Además, el acuerdo del TSJ pide que este incremento de personal afecte de manera preferente a aquellos órganos judiciales y partidos que hayan sido identificados como los que presenten más problemas de agenda para las nuevas convocatorias de los actos aplazados, «de forma que asuman en exclusiva la celebración de dichas actuaciones, previa aprobación por la Sala de Gobierno».

Para tener claras las necesidades que habrá que solventar, el TSJ también ha acordado pedir a los jueces decanos de los once partidos judiciales de la Región que, en los diez días siguientes a la finalización de la huelga, se remita a la Sala de Gobierno un informe con el número de juicios suspendidos, las agendas de señalamientos de cada órgano, las medidas que se adopten «para el más inmediato reseñamiento» de las suspensiones y los refuerzos que se consideren convenientes. Con esta información, la Secretaría de Gobierno elaborará un estudio de los tiempos de tramitación necesarios para recolocar las actuaciones.

Los servicios mínimos garantizan, entre otras, las causas penales con presos y los casos de violencia machista

Además, el TSJ también va a elaborar un borrador con recomendaciones y buenas prácticas que puedan guiar una actuación coordinada para las reasignaciones de los juicios, vistas y demás actos. Este borrador, detallan fuentes judiciales, deberá contener «la recomendación de que de priorizar los retrasos ocasionados por la huelga».

Por otra parte, el TSJ está valorando la posibilidad de dictar una instrucción para instalar la práctica «de que en lo sucesivo no se completen las agendas de señalamientos más allá de un período, que podría estar en torno a los seis meses, que permita no tener comprometidas las agendas más allá de dicha fecha». Con esta medida, este órgano judicial pretende permitir en el futuro «una gestión más flexible de situaciones en las que sea necesario el reseñamiento masivo de actuaciones judiciales», como acontece ahora con la huelga de letrados, pero que también se produjo con ocasión de la pandemia o con las eventualidades derivadas del cambio de sedes judiciales, la creación de nuevos órganos judiciales, o la adscripción de refuerzos adicionales en órganos judiciales. Los miembros de la Sala de Gobierno también quisieron reseñar en su acuerdo que lamentan que «miles de ciudadanos y profesionales se hayan visto afectados en sus legítimas expectativas de ser atendidos en las fechas para la que fueron convocados».

Cabe destacar que, como en cualquier otra huelga, hay unos servicios mínimos que están protegidos. Los servicios esenciales que están garantizados son, entre otros, los juicios penales en aquellas causas con presos, las medidas cautelares por la necesidad de una pronta resolución, la actividad de los juzgados de guardia, las actuaciones vinculadas a la violencia de género y los menores o los procedimientos para la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.



## PLAN DE ACTUACIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TSJ DE LA REGIÓN

### Informe de situación

► Los jueces decanos de los once partidos judiciales deberán remitir, cuando acabe la huelga, un informe con el número de juicios suspendidos, las fechas de ocupación de señalamientos de cada órgano del partido judicial, las medidas adoptadas para el reseñamiento y los planes de refuerzo externo o autorrefuerzo que se requieran.

### Recomendaciones

► El TSJ elaborará un borrador con recomendaciones y buenas prácticas para facilitar una actuación coordinada para el reseñamiento de las actuaciones suspendidas. Este borrador pedirá que se priorice el reseñamiento de las actuaciones suspendidas durante la huelga en los espacios disponibles en las respectivas agendas judiciales.

### Refuerzos urgentes

► Reclamar al Ministerio de Justi-

cia y al Consejo General del Poder Judicial medidas de refuerzo o autorrefuerzo externo que se estimen pertinentes y, entre ellas, valorar la posibilidad de adscripción excepcional de magistrados y jueces suplentes y sustitutos.

### Gestión exclusiva

► Los refuerzos de jueces de sustitución que se han reclamado se destinarán de manera preferente a los órganos judiciales y partidos que presenten más problemas de agenda para los reseñamientos y asumirán de manera exclusiva la celebración de estas actuaciones.

### Límite de 6 meses

► El TSJ pide que no se completen las agendas de señalamientos más allá de un período, que podría estar en torno a los seis meses, para no tener comprometidas las agendas más allá de esa fecha y ganar en flexibilidad ante imprevistos.





JUAN CARLOS CAVAL

## Aplazado el juicio a la presidenta del Colegio de Enfermería

► La huelga de letrados ha llevado a tener que suspender el juicio que debía celebrarse ayer en la Ciudad de la Justicia de Murcia contra Amelía Corominas, recién elegida presidenta del Colegio de Enfermería de la Región, y el equipo que la acompañó en la anterior directiva. Tanto a Corominas como a sus compañeros se les acusa de usurpación de funciones y desobediencia al no haber entregado el Colegio al Consejo General de Enfermería tras designarse una Junta de edad para que lo gestionase. Ellos alegan que no hubo desobediencia porque el tiempo que tardaron en abandonar el órgano colegial fue el mismo durante el cual se tramitaron los recursos que presentaron. Corominas lamentó que no se haya podido celebrar la vista para «terminar este episodio y aclarar lo sucedido».

Otros procesos judiciales que podrían aplazarse es la citación en los juzgados de Caravaca de la Cruz del delegado del Gobierno, José Vélez y el inicio del caso Novo Carthago.

## El juez ratifica la prisión provisional al conde Nacho Jacob por abusos

L.O.

■ El titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Murcia acordó ayer ratificar la prisión provisional impuesta por un juzgado de Madrid a Nacho J.G., mas conocido como 'Conde de Pozos Dulces', como supuesto autor de un caso de abuso sexual a cuatro menores murcianos que, desde mayo de 2022, investiga un juzgado de la Región. El juzgado investiga la comisión de delitos contra libertad sexual de menores de 16 años, a los que se han sumado los delitos contra la Administración de Justicia, amenazas y quebrantamiento de medida cautelar.

El presunto autor de tales delitos, residente en Madrid, volvió a ser detenido el pasado 23 de diciembre. Según el auto de prisión, el investigado «a sabiendas de que no podía comunicarse con los menores empleó a otras personas (...) para amenazarlos a fin de que declararan a su favor». El magistrado argumenta su decisión en que «podría continuar con su estrategia de amenazas y presiones».

## Imponen una pena menor a un agresor sexual por la ley del 'solo sí es sí'

EFE

■ La Audiencia Provincial de Murcia ha condenado a dos años y medio de prisión a un hombre, que agredió sexualmente a una amiga porque, aunque los hechos ocurrieron en febrero de 2019, estando vigente la anterior regulación contenida en el Código Penal, se le ha de aplicar la ley del 'solo sí es sí' por ser la norma más beneficiosa para el mismo.

La sentencia le impone también ocho años de libertad vigilada y una orden de alejamiento de 500 metros que se prolongará por espacio de diez años. También lo condena a pagar una multa de 90 euros por un delito leve de lesiones, debiendo indemnizar a la perjudicada con tres mil euros por daños morales y con 300 por las heridas que sufrió al resistirse a la agresión sexual.

La sentencia acuerda sustituir la pena de prisión impuesta al acusado por su expulsión de España, a la que no podrá regresar en los próximos diez años. Esa expulsión no se ejecutará hasta que cumpla un año de cárcel en territorio nacional.

## «Lamentamos el perjuicio, pero solo hay un culpable: el Ministerio»

El sindicato UPSJ afirma que no se han cumplido ninguno de los acuerdos alcanzados en abril de 2022

A.LORENTE

■ Los representantes de los letrados de justicia lamentan los perjuicios que ha causado y va a causar la huelga indefinida a los ciudadanos. «Somos un cuerpo que ha trabajado siempre en silencio, a la sombra, y con más o menos acierto, siempre hemos estado al pie del cañón», señala la delegada territorial de la Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ), María del Mar Garcerán, que recuerda que todo el trabajo que se ha suspendido se está acumulando y



JUAN CARLOS CAVAL

María del Mar Garcerán.

que serán los letrados los que tendrán que sacar adelante «lo que hemos parado». Para Garcerán el único y último responsable de esta situación es el Ministerio de Justicia

«porque nos ha obligado a llegar a esta situación extrema que no le gusta a nadie, porque no ha cumplido con ninguno de los acuerdos a los que se comprometió».

El Ministerio de Justicia dejó por escrito en abril de 2022 que se comprometía, entre otros puntos, a impulsar ciertas mejoras retributivas y estatutarias, a definir y concretar la carrera profesional del cuerpo de letrados, a actualizar el reglamento orgánico y a incluir las particularidades de estos funcionarios en el régimen de riesgos laborales del Ministerio.

La delegada territorial de UPSJ recuerda que gracias a este compromiso, se desconvocaron las movilizaciones y las jornadas de paro en abril del año pasado. «Esos acuerdos no se han cumplido después de casi un año, y por eso estamos de

huelga definida; no es que queramos negociar, lo que queremos es que se ejecute lo que ya se había negociado y acordado», señala Garcerán, que lamenta que tras tanto tiempo el Ministerio no se haya reunido con el Comité de Huelga para retomar las conversaciones.

Cabe destacar que este sindicato se reunió ayer con el delegado del Gobierno, José Vélez, para informarle del conflicto y del origen de la huelga. «Se ha ofrecido a ayudar en la medida de sus posibilidades, y nos ha manifestado que ve coherente que si se han llegado a unos acuerdos, esos acuerdos deben de cumplirse».

Los letrados judiciales de la Región se reunieron ayer con el delegado del Gobierno, José Vélez



**JAIME FERRÁN**

■ Al menos 25 discotecas y 180 bares que ahora componen la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia (HoyTú) tendrán implantado antes de las Fiestas de Primavera un protocolo sobre violencia sexual que sensibilizará y formará a los trabajadores para que sepan actuar ante una agresión, informó ayer la consejera de Política Social, Familias e Igualdad tras una reunión con el presidente de la patronal de la hostelería, Jesús Jiménez.

Según ha podido saber esta Redacción, una de las medidas que contemplará el protocolo que se está impulsando desde Igualdad es que los locales deberán disponer de una zona segura a la que llevar a las mujeres que denuncien haber sufrido una agresión sexual.

Asimismo, el personal trabajador recibirá una formación para poder atender a las mujeres que estén pasando por esa situación de crisis. En torno a unas 900 personas están empleados en los más de 200 establecimientos que forman parte de HoyTú; no obstante, al texto podrán adherirse todos aquellos locales que lo deseen para actuar ante cualquier tipo de agresión sexual, como son comentarios sexistas, tocamientos no consentidos o agresiones sexuales, de manera que establecimientos que lo implementen recibirán un sello que les acredite como espacio libre de violencia machista.

Sobre las herramientas que se les facilitará durante la formación a los trabajadores del ocio nocturno, Conchita Ruiz adelantó que se les trata de «materiales de prevención, un manual de buenas prácticas, y toda la información sobre los recursos que existen para que cuando las víctimas sufran una agresión de este tipo, estén lo más protegidas posibles». Además, esta iniciativa tendrá el propósito de «sensibilizar y formar al sector, para que sepa exactamente cómo intervenir».

Aún se están recibiendo las aportaciones de los hosteleros para alcanzar el «máximo consenso posible», explicó la responsable de Igualdad en una rueda de prensa posterior al encuentro. Desde el Gobierno regional prevén que «el protocolo esté finalizado antes de que termine febrero, por lo que se podrá impartir la formación durante el mes de marzo, de manera que se pueda implantar el protocolo antes de las Fiestas de Primavera». Asimismo, la Consejería llevará a cabo una campaña para difundir el protocolo y buscará el máximo número de adhesiones entre el sector hostelero.

En plena polémica por la inminente revisión de la ley conocida como del 'solo sí es sí', el Gobierno murciano remarca que este protocolo no viene motivado por la nor-



La consejera de igualdad, Conchita Ruiz, y el presidente de HoyTú, Jesús Jiménez.

# Las discotecas deberán disponer de una zona segura para víctimas de violencia sexual

► Política Social trabaja en un protocolo por el que 900 trabajadores del ocio nocturno recibirán formación para saber cómo actuar ante una agresión

En 2022 fueron atendidas en la Región un total de 186 mujeres por agresión sexual en el Cavax

ma del Ministerio de Irene Montero, «sino que se viene trabajando en el Cavax, junto con la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género, desde antes del verano, —de forma previa a la publicación de la ley—».

**186 atendidas en el Cavax**  
En el mes de junio, una chica de 18

años de edad sufrió una agresión sexual tras salir de una fiesta en una discoteca en el municipio de San Javier. El sospechoso fue arrestado por la Guardia Civil y trasladado a dependencias del Cuerpo para ser interrogado. También ese año el jefe del Grupo de Menores de Murcia desveló a esta Redacción que dos individuos se

**Caso Dani Alves**

**El protocolo puede ser crucial para la defensa de la víctima**

► La presunta agresión sexual del exfutbolista del FC Barcelona a una joven en una discoteca de la ciudad condal ha disparado las alarmas en el sector del ocio nocturno, precisamente después de comprobar cómo sí que funcionó el protocolo 'No callem' contra la violencia sexual al que estaba adhirido el local.

En ese caso, los vigilantes de seguridad se dirigieron a la joven cuando, afectada, salió del local. No le preguntaron detalles de lo ocurrido ni la dejaron sola, sino que esperaron a la llegada de los Mossos d'Esquadra, a quienes los responsables del establecimiento llamaron rápidamente. La joven fue conducida esa misma madrugada al hospital para ser examinada. Muchos de las pruebas que tuvo en cuenta la Jueza para ordenar el ingreso en prisión de Alves fueron los indicios que apuntaban a que el relato de la víctima era creíble, y para esto fue determinante la actuación de la discoteca la noche en que se produjeron los hechos. L.O.

aprovecharon de que una menor de 17 años tenía mermaidas sus facultades por el consumo de alcohol para forzarla. Por suerte, una foto de esa noche en la discoteca delató a los violadores.

Son solo dos casos del año pasado. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad recuerda que en 2022 fueron atendidas un total de 186 mujeres por agresión sexual en el Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavax) de la Región de Murcia.

JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 DE MURCIA  
J.O. N.º 29/2020  
SENTENCIA N.º 421  
28 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Acusación Particular SIETE EDITORES RECURSOS PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO SL.  
Con carácter previo al JO se ha satisfecho la RC que se interesaba (L.OODK) y las costas de la acusación particular.  
Que debió condenar y condeno a D. Andrés López Dragúnas como autor de un delito contra la propiedad intelectual, previsto y penado en el art. 227.1 del CP, a las penas de seis meses de prisión con la accesoria de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena y 12 meses de multa con cuota diaria de seis euros con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, publicación de la sentencia en el diario La Opinión en edición impresa o papel y en edición on line o digital y con imposición de las costas en el presente procedimiento.

SUBVENCIONA Financiado por la Unión Europea

**CURSOS GRATUITOS**

Localidad: Cartagena | Lugar de Impartición: Alameda de San Antón, 12  
Dirigido a: Modalidad 3: Proyectos de formación. Programa 13: Formación no formal  
Perfil: NIVEL ACADÉMICO: a) Título EQ. b) Tener un certificado de profesionalidad del mismo nivel. c) Tener un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. d) Acceso a los ciclos formativos de grado medio. e) Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener las competencias o ave necesarias.

| REF DE EXPEDIENTE | DENOMINACIÓN                                                                                      | Nº ALUMNOS | Nº HORAS | FECHA INICIO | FECHA FIN  | HORARIO                                | FECHA INSCRIPCIÓN |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|--------------|------------|----------------------------------------|-------------------|
| PR-2022-3074      | OFIMÁTICA BÁSICA: PROCESADOR DE TEXTOS (WORD) Y PRESENTACIONES (POWERPOINT) (FORMACIÓN NO FORMAL) | 15         | 60       | 13/02/2023   | 10/03/2023 | DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 19:00 H. | 10/02/2023        |
| PR-2022-3073      | HOJA DE CÁLCULO EXCEL (FORMACIÓN NO FORMAL)                                                       | 15         | 50       | 13/03/2023   | 12/04/2023 | DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 19:00 H. | 10/03/2023        |
| PR-2022-1021      | GESTIÓN DE ARCHIVO EN SOPORTE CONVERGENTE E INFORMÁTICO (FORMACIÓN NO FORMAL)                     | 15         | 60       | 13/04/2023   | 11/05/2023 | DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 19:00 H. | 12/04/2023        |
| PR-2022-3072      | GESTIÓN COMERCIAL: APLICACIONES INFORMÁTICAS (FORMACIÓN NO FORMAL)                                | 15         | 40       | 12/05/2023   | 31/05/2023 | DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 19:00 H. | 11/05/2023        |

ORGANIZA:

Alameda de San Antón, 12. CARTAGENA  
Tel.: 968 52 46 52 - 968 52 48 48  
www.e3000.es - info@e3000.es

COFINANCIA: